



ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2011.

601/11 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO “ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL”. (A) (2677)

Visto el expediente relativo a contratación de Servicios de “Escuela de Música Municipal”, del que resultan los siguientes extremos:

Esta Junta de Gobierno ordenó licitación, procedimiento abierto, con arreglo a los Pliegos de Condiciones aprobados.

Publicados anuncios en el BOCM de fecha 17 de agosto de 2011, Tablón de Edictos, y Perfil de Contratante, se recibió una plica.

Vista la propuesta que eleva la Mesa de Contratación según acta de la reunión celebrada el día 26 de septiembre, en la que fue valorada la oferta como sigue:

Empresa	Proyecto educativo o 0-40	Personal 0-5	Mejoras 0-5	Oferta económica 0-50	Total
MUSICVOX SIERRA, S.L.	33	5	5	50	93

Proponiéndose la adjudicación del Servicio Público de la Escuela Municipal de Música a **MUSICVOX SIERRA, S.L.** con CIF B-81527756, dirección en C/ Serafín Gómez Bonilla nº 11 28016 Madrid con una aportación máxima del Ayuntamiento de 162.000 euros, por un año y con las mejoras y tarifas ofertadas.

Previa deliberación, de conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

La Junta de Gobierno ACUERDA **adjudicar el contrato de servicios: Escuela Municipal de Música, a favor de MUSICVOX SIERRA, S.L. con CIF B-81527756, dirección en C/ Serafín Gómez Bonilla nº 11 28016 Madrid.**

CONDICIONES:



Las tarifas serán las siguientes:

TARIFA A: Alumnos hasta 16 años de edad	Euros
Escuela infantil	
1.- nueva matriculación	15 Curso
2.- reserva de plaza para alumnos matriculados	8,00
3.- música y movimiento	32/mes
4.- instrumento con lenguaje (formación musical)	50/mes
5.- lenguaje	27/mes
6.- instrumento (cualquier instrumento)	35/mes

TARIFA B: 16-26 AÑOS	Euros
1.- Nueva matriculación	15,00 €
2.- Reserva de plaza para alumnos matriculados	8,00 €
3.- Música y movimiento	(*)
4.- Instrumento con lenguaje (formación musical)	59,38 €/mes
5.- Lenguaje	32,06 €/mes
6.- Instrumento (cualquier instrumento)	41,56 €/mes

TARIFA C: 26 AÑOS en adelante	Euros
1.- Nueva matriculación	15,00 €
2.- Reserva de plaza para alumnos matriculados	8,00 €
3.- Música y movimiento	(*)
4.- Instrumento con lenguaje (formación musical)	60,00 €/mes
5.- Lenguaje	32,40 €/mes
6.- Instrumento (cualquier instrumento)	42,00€/mes
(*) Dadas las edades de los alumnos incluidos en las Tarifas B y C no se contempla para ellos la Asignatura de Música y movimiento.	

Aportación máxima: 162.000 euros.

Duración del contrato: un año, prorrogable por otro más.

Requiriéndole para que, con arreglo a los Pliegos de Condiciones Económico administrativas suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.